

Propuesta para el Derecho de Réplica y espacios en Medios Masivos de Comunicación.

Como ciudadano interesado en el acontecer político de mi Estado, creo que deben hacerse las reformas correspondientes a la ley electoral para que el manejo de la información sea imparcial y sobre todo, que haya equidad en cuanto a la cantidad de información que se maneja de cada candidato.

Por más que se supone ya existe una normativa al respecto, no se puede engañar a la gente, es evidente que las condiciones de los candidatos en cada proceso electoral son por demás desiguales, claramente siempre a favor de los candidatos del partido del Gobierno en turno.

Este hecho provoca un desconocimiento casi nulo de los candidatos de los partidos minoritarios, por lo que sus propuestas no llegan a ser conocidas quedando así al margen de la preferencia ciudadana.

Otro aspecto fundamental es el hecho de que la mayoría de los medios de comunicación, a través de sus reporteros y líneas editoriales suelen estar del lado de algún candidato en particular, llegando incluso a ser agresivos contra el resto de ellos, un ejemplo claro de esto es la información que maneja la televisora saltillense RCG, en donde los conductores de los diferentes espacios informativos rallan en lo grotesco, lo vulgar y lo fascista.

Si bien el derecho de réplica es ya una figura existente, no es adecuada, ya que es común que aparezca a ocho columnas una nota informativa contra algún actor político, y la réplica en caso de ser otorgada venga en un pequeño recuadro al interior de la hoja más escondida del periódico.

De igual manera cuando se trata de espacios de televisión o radio, la información alusiva a alguien la manejan en su mejor horario y la réplica aparece si acaso brevemente en los horarios más flojos de la emisión.

Preocupado por esta situación tan marcada de Coahuila y aprovechando la oportunidad que estos foros ofrecen, me permito plantear los siguientes puntos que buscan regular el derecho de réplica y las entrevistas en medios de comunicación de los diferentes candidatos a ocupar algún puesto público.

- 1.- Que las entrevistas de candidatos en espacios informativos y periódicos sean contabilizadas y de esta manera todos tengan acceso al mismo número de espacios.
- 2.- Que dichos espacios sean en el mismo programa, en el mismo horario y de la misma duración.
- 3.- En caso de señalamientos en contra de algún candidato ya sean de otro candidato o del medio de comunicación, los espacios para aclarar o fijar su

postura sean justamente los mismos que en la acusación; medio, horario y duración.

4.- Que los medios de comunicación se abstengan de favorecer a alguno de los candidatos en sus contenidos.

En estas cuatro sugerencias habría grandes cambios en caso de que llegaran a ser consideradas, pero no solo en papel, si no en ejecución.

Démosle a Coahuila la proyección de Estado de vanguardia que merece, no solo a través de campañas publicitarias con sonrientes actores de Televisa, si no con realidades que beneficien a la democracia y a la vida política.